



Alcaldía Municipal De Intibucá



Folio # 14

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 80 de fecha 7 de Mayo del año 2021.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Aprobó la Participación del Regidor Nery Domínguez para representar el comité de comanejo de Reserva Biológica Opalaca, Refugio de Vida Silvestre Mixcure.

CONSIDERANDO: Se Aprobó la realización del Cabildo Abierto de Mujeres para el día 29 de Mayo en la comunidad de Quiaterique.

CONSIDERANDO: Se Aprobó 25 bolsas de cemento a la señora Marleny Meza Cabrera.

CONSIDERANDO: Se Aprobó la Declaratoria Municipal del centro histórico de Intibucá.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email, alcaldiaintibuca@gmail.com

municipio 2.- También el profesor Jose Hermenegildo Zalaya Regidor agradeció por la culminación del Proyecto de Auditorium de la Escuela Tildona Vázquez. Puntó # 13 Cierre de la Sesión. no habiendo más que tratar se dió por concludo la Sesión siendo las 4:45 p.m de la tarde.

Lic Norman Alexander Sanchez M.
Alcalde Municipal

Prof Jorge Alberto Aguilar

Sr. Alejandro Gutierrez

Sr. Porfirio Sanchez Meza.

Prof Mirian Elizabeth Mejia

Ing. Selvin Sadi Márquez.

Prof Jose Hermenegildo Zalaya.

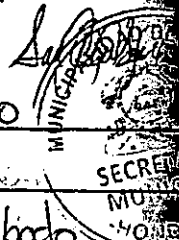
Sr. Israel Ramos Rivas

Prof Nery Edgardo Dominguez
Regidor N° 8

Abog. Sandra Elizabeth Sanchez
Secretaria Municipal

Acta # 80

Reunidos en el salón Municipal de Intibuca el día Viernes 7 mayo del 2021. Con la Asistencia del Alcaldia Municipal Lic Norman Alexander Sanchez Melgar, Vice alcaldesa Lic Auristala Vasquez Lopez y los Señoras Regidoras por su Orden 1.- Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar 2.- Sr. Alejandro Gutierrez Mendez 3.- Sr. Porfirio Sanchez Meza 4.- Prof Mirian Elizabeth Mejia Lara. 5.- Ing Selvin Sadi Márquez Eucada. 6.- Prof. Jose Hermenegildo Zalaya. 7.- Sr. Israel Ramos Rivas 8.- Prof Nery Edgardo Dominguez y con excusa el Señor Porfirio Sanchez Meza; y la



SECRETARÍA MUNICIPAL

Asesorada legal abogada Alicia Flores; Comisionado de Transparencia Ing. Fabio Mera, Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez comprobado el Quorum el señor Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 2:10 p.m de la Tarde. Seguidamente se dio lectura, discusión, y Aprobación de la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda 5.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Participación de la Comisión de Clima 8.- Participación de las Fuerzas Vivas de Intero. 9.- Declaratoria Municipal del Centro Histórico de Intero 10.- Informe Tesorero 11.- Proyecto Bimunicipal 11.- Informe Fuerza Honduras Proyecto Aliarse. 12.- Informe Comisiones 13.- Dominios Planos. 14.- Awards y Resoluciones. 15.- Cierre de la Sesión. Una vez leída y discutida la misma fue aprobada por Unanimitad de votos por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se le dio lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior una vez leída, discutida y analizada la misma fue Aprobada por Unanimitad de votos por la Honorable Corporación Municipal. Punto #6- Lectura de Correspondencia. 1.- Se le dio lectura Perfil de Proyectos de Construcción de alcantarillado e instalación de tubería para agua potable del Barrio el Cero sector dos media cuadra al norte de la pirámide. El proyecto consiste en construcción e instalación de lo antes mencionado con una longitud de 120 metros lineales y 5.60 metros lineales de ancho así mismo la tubería de agua a ambos lados de la calle con tubos de 2 pulgadas; dicho proyecto será financiado por INSEP. Una vez leída y discutida la Corporación Municipal acuerda realizar una revisión técnica y revisión del presupuesto para hacer aprobada en la siguiente Sesión de Corporación. 2.- Se le dio

STUDIO

lectura a la Solicitud enviada por los miembros de la Junta Directiva de energía eléctrica por medio de la presente la solicitamos la ayuda de L. 100,000.00 mil Lempiras la cual utilizaremos, para el pago de mano de obra de nuestro proyecto de la Comunidad San Pedro el Duraznito. Una vez leída y analizada los miembros de la Corporación Acordó finalizar el la reparación de la calle y luego darle seguimiento al Proyecto de Electrificación y de acuerdo a la disponibilidad que pueda (as) sistir y dar respuesta misma que fue Aprobada. 3.- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el Señor Alex Rónan Márquez Díaz, quien solicita se le Otorgue un permiso de operación para una clínica Médica (Clínica Márquez) que estará ubicada en el Barrio Abajo, además se notificó el traspaso de permiso de Operación de la Farmacia Márquez que cambia de Dueño únicamente, su dirección sigue siendo la misma. Una vez leída la misma fue Aprobada por Unanimidad de Votos por los miembros de la Corporación. 4.- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por la Señora Marlany Meza Cabrera quien es madre soltera con 5 hijos pequeños y no cuenta con el empleo por lo que solicita se le done 25 bolsas de cemento, 5 metros de Arana para el rape- llo, piso y hacer una pila, también necesito madera para 5 ventanas y 1 puerta. Una vez leída la Corporación Municipal Acordó aprobar las 25 bolsas de cemento. 5.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por el Instituto Francisco Morazán por lo que solicita a la Señor alcalde como autoridad inmediata para que pueda urgentemente en la construcción de 4 aulas para albergar a estudiantes en invierno; de igual manera solicita la cantidad de L. 150,000.00 de esta mano la damos las más sinceras gracias por contribuir con la institución y con la comunidad educativa y espera de obtener una respuesta favorable. La Corporación Municipal



Folio #4



360 Acordo que existe el compromiso y la buena
Voluntad Institucional de la Municipalidad de Intibucá
y se comprometa hacer las gestiones en las diferentes
instancias del Gobierno.- 6- Se le dio lectura a la soli-
citud enviada por la Asesora Legal Abogada Ballary
Avilaz de Funed Visión Fond Honduras OPEEF que se
dedica actividades financiera el motivo de la presenta es
para solicitar el Permiso de Operación, la cual esta
haciendo trasladada al municipio de Intibucá debido
a la necesidad de ampliar el espacio físico que se adapte
a los requerimientos actuales de la Institución, Una vez
leída y analizada la misma fue aprobada por unanimidad
de votos.- 7.- Se le dio lectura al oficio enviado por el
Gerente de la Empresa Aguas de la Esperanza e Intibucá
con el objetivo de coordinar la actividad de algunas acciones
destinadas a la mejora y mantenimiento del sistema de
agua potable de la Ciudad de manara conjunta con algunas
dependencias de la municipalidad de Intibucá.- 1- Correspo-
nda a cada una de las Municipalidades la ejecución de
nuevas inversiones en su respectivo termino municipal,
para la construcción o ampliación de la infraestructura
existente de prestación de los servicios, o para nuevos
equipamientos, incluyendo la gestión del financiamiento que
sea necesaria.- Una vez escuchada la Corporación manifiesta-
ron la disponibilidad de la continuidad de la inversión
en los proyectos que se ejecuten para el bienestar de la
Población.- Punto #7- Participación de la Comisión de Ali-
manía.- En este punto se tuvo la participación del señor
Alfonso de la Comunidad quien manifestó que el
motivo de su visita era para recordarles que en sesión
anterior se había acordado el apoyo de los L-
50,000.00 para casa cultural y no hemos tenido respuesta
por lo que solicitamos se nos pueda hacer el desembolso
de lo ya aprobado.- Seguidamente el señor Alcalde

STUDIO

[Firma]



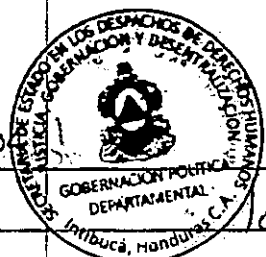
municipal manifestó que para casa Cultural la última que se entregó el apoyo fue en el mes de marzo y mientras no halla transacción no se pueda hacer el desembolso por la situación financiera por lo que pida disculpas del caso ya que no es responsabilidad de la municipalidad ni de la Corporación Municipal; por lo que el alcalde sugiera a acompañar al representante de la comunidad de Cilmonia a Tesorería para verificar la disponibilidad financiera.

Punto #9. Participación de las fuerzas vivas de Intibuca. En este punto se tuvo la presencia de la representación del Patronato, transportistas, Iglesia, grupo de mujeres, productoras líderes comunitarias del municipio de Intibuca; Representantes de la Cooperativa COAAL, productoras de papa y granos básicos con el objetivo de dar a conocer el Pronunciamiento que dice literalmente: La Sociedad del pueblo de Intibuca ha decidido tomarse la Alcaldía Municipal de no solventar el cumplimiento del contrato programado del tramo carretero km de 6.7 Kilometros; del cual se conoce se debía finalizar el 30 de abril del año 2020, y finalizar el tramo de Aza-cualpa a Bamo hompira. Así mismo, sabemos que esta día continúa la medida de fuerza de toma de la Alcaldía para los próximos días se intensificara la presión para hacer tomas de la arteria principal del occidente, Dicho bloqueo de carretera durará tres días y estará causando la grave de los Derechos Humanos de cientos de pasajeros y transportistas cuyo vehículos estarán detenidos, originando incluso daños en la salud de estas personas. Ante esta situación demandamos en nuestra condición de representantes del pueblo, el bloqueo de la carretera el cual inicia el día por lo que solicitamos a Invest-H lo siguiente: Que la Junta Intersectorial de Invest-H pueda resolver de forma inmediata el cumplimiento del contrato con fecha límite 10 de mayo. Que los días 7, 8, 9 de mayo es poco suficiente para buscar las alternativas para hacer el cumpli-



miento del contrato del tramo carretero 611 de
 6.7 Kilometros y el tramo de Azacualpa a Barrio
 6.8 Una vez escuchado el pronunciamiento la
 Corporación Municipal a través del señor Alcalde muni-
 cipal manifestó que se ha hecho la gestión a Invest-H
 para que la compañía retorne y se a informado que
 ya se la había realizado un pago pendiente a la
 compañía y que ingresarán la otra semana para poder
 dar inicio a los trabajos de las calles en mención -
 también esta pendiente el Beehao de Barrio San Jorge
 Ocabinda de hacer hasta llegar a Chiligatoro. Por lo que
 solicito las firmas de todos los pobladores de esa zona que
 respaldará a la municipalidad. Así mismo se acordó
 integrar una comisión de regidores para abordar el tema
 el día lunes 10 de mayo a las 10:00 a.m para ver
 los avances y tomar decisiones. - Punto # 9- Declaratoria
 Municipal del Centro Histórico de Intibucá. - En este punto
 El señor alcalde Municipal manifestó que se ha hecho
 un trabajo municipal, equipo de Antropología e Historia
 y el acompañamiento de la Asociación de Municipios de
 Honduras AMOHON. Seguidamente la Lic. Cristal Orquiza
 expuso que se hacen acompañar de la Arquitecta Verana
 Molina donde se a hecho un esfuerzo que inicio en el
 2018. Así mismo como la Palabra la Arquitecta Molina
 quien en representación del Instituto de Antropología e
 Historia tiene la tarea de proteger, conservar, investigar
 el patrimonio nacional. - manifestó que hace entrega del
 Expediente Técnico de valoración del Centro Histórico de
 Intibucá, Departamento de Intibucá, que es el proceso que
 sustenta y justifica la delimitación y Declaratoria de un
 Centro Urbano con un valor patrimonial por lo tanto,
 debe realizarse de una forma científica, sistemática, que
 permita una completa y correcta identificación de todos
 los Recursos Patrimoniales en el sitio. Una vez recibido

Expediente Técnico de valoración del Centro Histórico de Intibucá la Corporación Municipal aprueba la Declaratoria Municipal del Centro Histórico de Intibucá. Municipio de Intibucá. Punto # 10. Informe Tesorero. En este punto tuvo la participación del Licenciado José Eulio Ventura Tesorero municipal quien presentó la siguiente ampliación de ingresos corrientes por Lps. 300,000.00 hacia vivienda social Lps. 200,000.00 y para pago de aportación al INFOP, de los empleados municipales de Intibucá por Lps. 100,000.00 con la estructura de gasto de vivienda social con la estructura 1207000001000 54110 1501301-20 por Lps. 200,000.00 con la estructura de gasto aportación al INFOP 1503000004000 54200 1501301-20 por Lps. 100,000.00 para un total de ampliación Lps. 300,000.00. La cual fue sometida a revisión, análisis y discusión por la Honorable Corporación Municipal siendo así aprobada por mayoría de votos. También informo que se había recibido una transferencia de fondos Fuerza Honduras donde se logro cubrir 4 meses del fríge del año 2020 mismos que fueron liquidados el 20 diciembre del 2020 y para este año 2021 se cubrirá el fríge con fondos municipales. - Punto # 11. Proyecto Bimunicipal. - Se tuvo la presencia del Garante de la Mancomunidad Ianca-Eramani Normén Maiguz y el Ing. Max Osorio quienes presentaron a la Honorable Corporación de Intibucá las avances de obra de proyecto de mantenimiento de lagunas de oxidación y obras complementarias y presentó la primera orden de cambio para ampliación del Cercado Perimetral y Limpieza con sistema de Grotobos por lo que se sometió para aprobación misma que fue aprobado por mayoría de votos. De igual forma presentó la solicitud enviada por la SEDCOAS en relación al proyecto de alcantarillado Bimunicipal que se ejecuta en las Ciudades de Intibucá y La Esperanza por lo que se hace las siguientes valoraciones: que si bien el área del terreno a comprar (1.27 manzanas) es justo para las



Obras que se construyan en este momento y que la cobertura de la planta sera para un total de 25 a 30 por ciento de la población de las Ciudades de Intibucá y la Esperanza, es importante visualizar a futuro la cobertura total de la población, por lo que sugiero en las medidas de las posibilidades municipales ampliar el área de este terreno, por lo menos 3 manzanas para garantizar las ampliaciones futuras que puedan realizarse para dar respuesta al resto de la población no cubierta en este proyecto - por lo que la Corporación Municipal Acordo darle respaldo al Señor Alcalde para que inicie los tramites de la adquisición del inmueble contiguo al terreno ya negociado que sirviera para la ampliación futura de la Planta y cobertura total de las dos Ciudades.

Punto #11.- Proyecto Aliarse - en este punto el licenciado Ricardo Trillos manifestó a través de una Alianza Pública, Privada (APP) se logra restablecer 15 sistemas de agua potable 11 líneas de conducción 3 obras toma y un tanque logrando beneficiar 17,280 personas de 21 comunidades por un valor de \$ 27,780 Dólares siendo las instituciones aportantes Fundación Coca Cola, Carvecaña Hondurana y Aliarse.- Seguidamente la Ing. Maritza Sánchez Jafa de la Unidad de Medio Ambiente expuso el trabajo que se realiza mediante la participación en los comités de Comanajo de Reserva Biológica Opalaca, Refugio de Vida Silvestre Mixtura; donde se solicitó el acompañamiento de uno de los regidores con la finalidad de tener voz y voto en las decisiones de cada uno de los comités; en este punto El Señor Alcalde propuso al prof. Nery Domínguez, los regidores aprobaron la propuesta - También informó que el tramite de licenciamiento para el tramo carretero, El Rodao - Planes Mixtura ya está en el despacho de la Secretaría de Medio Ambiente en espera de la firma del convenio de cooperación que permita dar la

continuidad respectiva. También informo que ha recibido una notificación de parte de INH660 MIN, Instituto Hondureño de Geología y Minas para asistir a supervisión de campo con el objetivo de evaluar el control y seguimiento respecto a la concesión otorgada por la Corporación Municipal en el año 2016 para la empresa Rocco Minero con la finalidad de la Extracción de Minerales Silicio u Oxidación; se realizó la supervisión con la presencia del Ing. Douglas Caceres por parte de INH660 MIN, en los sitios denominados Sector Cuicatrigua 1, Sector Cuicatrigua 2, Sector Guángulo 3, Sector El Tabor 4, Sector El Tabor 2; Determinando en campo que los sitios no han sido intervenidos a la fecha por lo que de acuerdo a lo expresado por la Directora de Regulatoria Minera / INH660 MIN se recomiendan tres opciones:

- 1.- Si hay interesado en extraer el mineral dar la continuidad a la autorización.
- 2.- Replantear la solicitud para optar a la extracción de material selecto con modalidad de banco de préstamo.
- 3.- presentar la solicitud del cierre del expediente, para en futuro tener la opción a volver a solicitar autorización de considerarse de interés.

por lo que se acordó que a través de la apoderada aquí se presenta la solicitud del cierre del expediente.

Punto # 12 La forma de comisiones. El Señor Pagador Nery Edgardo Domínguez presentó un listado de procesos adjudicados en forma de compras correspondiente a los meses de Enero a Mayo del año 2021 por un Monto Total L- 3,997,303.57.

Punto # 13 En este punto la Apoderada aquí presentó a la Honorable Corporación Municipal 4 Dominios planos para su aprobación:

- 1- Jairo Jovany Marquez Guevara lugar denominado Santa Catarina monto a pagar Lote 1- 14,796.10 y Lote # 2. 7,754.67
- 2- Roger Antonio Lopez Ramirez lugar denominado Colonia Venecia monto a pagar L- 6,760.00



Folio #10
[Signature]

366

3.- Elsy Maribel Contreras López lugar deno-
minado bano llano de la Virgen L- 30,159.53 4- Mercedes
Soyapa Orallana Santiago lugar denominado Bano el
Canto monto a pagar L- 23,387.01- mismas que fueron
aprobados por los miembros de la Corporación Municipal
por mayoría de votos- Ponto # 14. Agradados y Resoluciones
1.- Se acordó realizar el Cabildo de Mujer que estaba
programado el día Sábado 22 para el día 29 de
mayo del presente año.- Ponto #16- Cierre de la Sesión
no habiendo más que tratar se dio por cerrado la Sesión
siendo las 7:20 p.m de la noche-



hic: Norman Alexander Sanchez Melgar hic Anistala Vasquez
Alcalde Municipal Vice Alcalde-

[Signature]
Prof. Jorge Alberto Aguilar

[Signature]
Sr. Alejandro Gutierrez

[Signature]
Prof. Miriam Elizabeth Masia

[Signature]
Ing. Selvin Sadi Márquez

[Signature]
Prof. Jose Hermenegildo Zelaya

[Signature]
Sr. Israel Ramos Rivas

[Signature]
Prof. Nery Edgardo Dominguez
Registrador N° 8

[Signature]
Abog. Sandra Elizabeth Sanchez
Secretaria Municipal

